

Tercero. Notificar el presente acuerdo a los restantes licitadores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lepe, 6 de noviembre de 1996.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area Obras, Urbanismo y Servicios, José Prieto Martín.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1996, por la que se convoca concurso de suministro que se cita. (PP. 3777/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 96/21230B.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de microscopios binoculares y estereoscópicos.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: Facultad de Farmacia.
 - e) Plazo de entrega: 30 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Seis millones cuatrocientas ochenta mil pesetas.
5. Garantías.

Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Teléfono: 455 10 40.
 - e) Telefax: 455 11 40.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
- 2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones.

Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de octubre de 1996.- El Vicerrector de Infraestructura, Antonio Quijada Jimeno.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1996, por la que se convoca concurso de suministro que se cita. (PP. 3778/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 96/21230A.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de elementos para laboratorios.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: Facultad de Farmacia.
 - e) Plazo de entrega: 30 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Once millones quinientas veinte mil pesetas.
5. Garantías.

Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Teléfono: 455 10 40.
 - e) Telefax: 455 11 40.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
- 2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones.

Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de octubre de 1996.- El Vicerrector de Infraestructura, Antonio Quijada Jimeno.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Gabinete de Medios de Comunicación, por el que se notifica a don Jorge Francisco Martín Paz la Resolución de iniciación del expediente sancionador que se cita. (48/SG.13/96).

Habiéndose dictado Resolución del Director General de Comunicación Social, de 30 de septiembre de 1996, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador 48/SG.13/96, por presunta infracción de la Ley 31/87, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones e intentada, sin resultado, la notificación directa al domicilio de don Jorge Francisco Martín Paz, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 85.1 de la citada Ley, se reproduce a continuación el texto de la Resolución citada:

«Expediente sancionador 48/SG.13/96.
Resolución de Iniciación.

De la documentación incorporada al expediente y de las informaciones previas llevadas a efecto por el personal de esta Dirección General, en base al ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 4 del Decreto 246/1991, de 23 de diciembre, sobre competencia sancionadora en materia de servicios de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, en relación con los artículos 36.2 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, 10.2 del Decreto 75/1989, de 4 de abril, por el que se regula la concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y 7.º del Decreto 206/1996, de 28 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, se han puesto de manifiesto los siguientes

HECHOS

1. Según Acta de inspección, levantada por los servicios técnicos de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga el 16 de enero de 1996, se comprueba que en la localidad de Nerja está funcionando una Emisora de FM sin título administrativo habilitante, en la frecuencia y con las características que se recogen a continuación:

Emisora.

Localidad: Nerja (Málaga).

Frecuencia: 104.0 MHz.

Denominación Emisora: Radio Mediterráneo de la Axarquía.

Titular: Don Jorge Francisco Martín Paz (DNI: 29.095.914).

Estudios.

Ubicación: C/ Angustias, 33 - 1.º

Centro Emisor.

Ubicación: En el mismo edificio.

Equipo Emisor: Potencia máxima 30 w.

Codificador estéreo, marca Ariston núm. 15 1071.

Emisor Ariston núm. 15 1223.

Sistema radiante y característica de radiación:

Polarización: Vertical.

Altura del mástil (m): 5.

Tipo de antena: Torreta.

Núm. Elementos: 1 dipolo.

2. Tras ser solicitado por esta Dirección General, la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones informa con fecha 26 de febrero, que la emisora Radio Mediterráneo de la Axarquía es de carácter privado-comercial, con emisión de publicidad.

3. Con fecha 13 de marzo de 1996, esta Dirección General formula Requerimiento núm. 128/05.96 a don Jorge Francisco Martín Paz, propietario y titular de la emisora, para que adopte las medidas necesarias para el inmediato y efectivo cese de las emisiones y proceda al desmontaje de las instalaciones transmisoras no autorizadas; requerimiento que le es notificado el día 21, sin que hasta la fecha haya dado cumplimiento al mismo.

4. Con fecha 28 de junio de 1996, la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones remite Hoja de control de instalaciones en la que se comprueba que la citada emisora continúa emitiendo en la frecuencia 104.0 MHz.

Al constituir la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante, una infracción administrativa tipificada como muy grave en el art. 33.2.a) de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en la redacción dada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, por vulneración de lo dispuesto en el artículo 26 de la misma, y que, de acuerdo con el artículo 34 de dicha Ley, sería sancionable con multa de hasta diez millones de pesetas (10.000.000 ptas.); infracción de la que, según datos que obran en el expediente, sería responsable don Jorge Francisco Martín Paz, con DNI: 29.095.914, y domicilio en C/ Angustias núm. 33 1.º, Nerja (Almería).

Vista la legislación de aplicación, constituida por el Real Decreto 169/1989, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia; Decreto 75/1989, de 4 de abril, por el que se regula la concesión de Emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y demás disposiciones de aplicación.

En uso de las competencias atribuidas a esta Dirección General por el artículo 10 de Decreto 75/1989, y el artículo 4 del Decreto 246/1991; y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11.1 y 13 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora,